



MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACTA Nº 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO AV 4/2024 (TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA) EXPEDIENTE Nº 2370008200

PRESIDENTA Mónica Rino García-Camacho

VOCALES

JEFE DE AREA DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Elsa Martínez Rodríguez

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA DE LA A.E.A.T. José María García Rufino

SERVICIO JURÍDICO Borja Adriano Araujo Arce

REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA María Inmaculada Ruiz Flores

ASESOR..... María Blanco Iglesias

SECRETARIA Marta Fernández Cabezas

El día 13 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye la Mesa de Contratación de forma telemática.

El objeto de la sesión consiste en la apertura y examen de la documentación presentada en el sobre "A" y posterior apertura del sobre "B" de las ofertas presentadas y admitidas al procedimiento abierto simplificado AV 4/2024 convocado por la Agencia Tributaria para la celebración de un contrato de "Servicio de asistencia técnica a la Dirección Facultativa para realizar las funciones de co-dirección de obra en materia de instalaciones no críticas durante la ejecución de las obras de construcción del edificio para nueva sede del Departamento de Informática Tributaria en la c/ Alcalá nº 480 (Madrid)".

Relación de firmas electrónicas del documento

Firmante	Fecha	CSV
MONICA RINO GARCIA-CAMACHO, La Subdirectora General de Adquisiciones y Contratación	18-03-2024	TLKGYT3BA6DJM3HC
MARTA FERNANDEZ CABEZAS	18-03-2024	3ALQEBJDDQ6EG8N7



Han concurrido las siguientes empresas:

PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Procediéndose a continuación a la apertura y examen individualizado del contenido del sobre "A" de los licitadores presentados y acordando la Mesa admitirles como licitadores por haber presentado correctamente la documentación en tiempo y forma.

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura de las ofertas económicas contenidas en el sobre "B" de los licitadores admitidos definitivamente al procedimiento, con el resultado que figura en el expediente.

En el supuesto en el que se identifiquen las ofertas incursas en presunción de anomalía se procederá a solicitar su justificación continuando el procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el art 149 de la LCSP.

Los miembros de la Mesa presentes han manifestado en relación con las empresas licitadoras que no incurren en conflicto de intereses en los términos previstos por el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público LCSP.

Por la Presidencia de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por la Secretaria con el Vº Bº de la Presidencia.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACTA Nº 2 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO AV 4/2024 (TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA) EXPEDIENTE Nº 23700080200

PRESIDENTA Mónica Rino García-Camacho

VOCALES

JEFE DE AREA DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Elsa Martínez Rodríguez

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCION DELEGADA DE LA A.E.A.T. José María García Rufino

SERVICIO JURÍDICO Borja Adriano Araujo Arce

REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA María Inmaculada Ruiz Flores

ASESOR..... María Blanco Iglesias

SECRETARIA Marta Fernández Cabezas

El día 20 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye la Mesa de Contratación de forma telemática.

El objeto de la sesión consiste en el estudio de la solicitud de subsanación en el procedimiento abierto simplificado AV 4/2024 convocado por la Agencia Tributaria para la celebración de un contrato de "Servicio de asistencia técnica a la Dirección Facultativa para realizar las funciones de co-dirección de obra en materia de instalaciones no críticas durante la ejecución de las obras de construcción del edificio para nueva sede del Departamento de Informática Tributaria en la c/ Alcalá nº 480 (Madrid)".

Relación de firmas electrónicas del documento

Firmante	Fecha	CSV
MONICA RINO GARCIA-CAMACHO, La Subdirectora General de Adquisiciones y Contratación	01-04-2024	JFS2GX89TYP7PBYB
MARTA FERNANDEZ CABEZAS	01-04-2024	6GN6WJU9M9HMJRPP

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>



La Mesa de Contratación acuerda solicitar al licitador PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. la subsanación que figura en el expediente en relación con el cumplimiento de la cláusula 10.1.b)1 del P.C.A.P. : “Experiencia profesional adicional del técnico especialista en instalaciones de edificios de uso no residencial”.

Por la Presidencia de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por la Secretaria con el Vº Bº de la Presidencia.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACTA Nº 3 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO AV 4/2024 (TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA) EXPEDIENTE Nº 23700080200

PRESIDENTA Mónica Rino García-Camacho

VOCALES

JEFE DE AREA DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Elsa Martínez Rodríguez

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA DE LA A.E.A.T. José María García Rufino

SERVICIO JURÍDICO Borja Adriano Araujo Arce

REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA María Inmaculada Ruiz Flores

ASESOR..... María Blanco Iglesias

SECRETARIA Marta Fernández Cabezas

El día 24 de abril de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye la Mesa de Contratación de forma telemática.

El objeto de la sesión consiste en el estudio del informe de valoración de las ofertas presentadas y evaluación de la oferta anormal o desproporcionada del procedimiento abierto simplificado AV 4/2024 convocado por la Agencia Tributaria para la celebración de un contrato de "Servicio de asistencia técnica a la Dirección Facultativa para realizar las funciones de co-dirección de obra en materia de instalaciones no críticas durante la ejecución de las obras de construcción del edificio para nueva sede del Departamento de Informática Tributaria en la c/ Alcalá nº 480 (Madrid)".

Relación de firmas electrónicas del documento

Firmante	Fecha	CSV
MONICA RINO GARCIA-CAMACHO, La Subdirectora General de Adquisiciones y Contratación	06-05-2024	KH356P2G32UJ2N2K
MARTA FERNANDEZ CABEZAS	06-05-2024	TPH5Q3DDD3RHK8X4



De acuerdo con el contenido del P.C.A.P. y las funciones de la Mesa de Contratación, una vez identificada la oferta de TPF GETINSA EUROESTUDIOS,S.L., como incurso en presunción de anormalidad, vista la justificación solicitada y el Informe del Centro Gestor, se propone excluirla por no justificar su oferta de acuerdo con dicho Informe y requerirle la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos de este contrato a PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. por un importe de 105.000,00 € (IVA excluido), por ser única oferta admitida y que cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por la Presidencia de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por la Secretaria con el Vº Bº de la Presidencia.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACTA Nº 4 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO AV 4/2024 (TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA) EXPEDIENTE Nº 23700080200

PRESIDENTA Mónica Rino García-Camacho

VOCALES

JEFE DE AREA DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Elsa Martínez Rodríguez

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCION DELEGADA DE LA A.E.A.T. José María García Rufino

SERVICIO JURÍDICO Borja Adriano Araujo Arce

REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Marta Bescos Corral

ASESOR..... María Blanco Iglesias

SECRETARIA Marta Fernández Cabezas

El día 14 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye la Mesa de Contratación de forma telemática.

El objeto de la sesión consiste en el examen de la documentación requerida a PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. ,de acuerdo con el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el procedimiento abierto simplificado AV 4/2024 convocado por la Agencia Tributaria para la celebración de un contrato de “Servicio de asistencia técnica a la Dirección Facultativa para realizar las funciones de co-dirección de obra en materia de instalaciones no críticas durante la ejecución de las obras de construcción del edificio para nueva sede del Departamento de Informática Tributaria en la c/ Alcalá nº 480 (Madrid)”.

Relación de firmas electrónicas del documento

Firmante	Fecha	CSV
MONICA RINO GARCIA-CAMACHO, La Subdirectora General de Adquisiciones y Contratación	14-05-2024	RYX9424XQDWNS5SK
MARTA FERNANDEZ CABEZAS	14-05-2024	LTEYVG8CVP7ZYJKB

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>



De acuerdo con los representantes del Servicio Jurídico, de la Intervención Delegada y del Centro Gestor, dicha documentación se considera correcta.

De conformidad con el informe elaborado por el centro gestor y una vez seguido el procedimiento establecido al efecto, la Mesa de Contratación, de acuerdo con los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, propone la adjudicación de este contrato a PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. por un importe de 105.000,00 € (IVA excluido), por ser la única oferta admitida y que cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por la Presidencia de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por la Secretaria con el Vº Bº de la Presidencia.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA